

6 E/R 18 15 h



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2011	
Recibido	18 ¹⁶ Ha.
Exp. N°	25062 FP. PS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en el marco del Plan Estratégico Provincial, y ante la posibilidad de disponer de mayores caudales de gas por el advenimiento del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), evalúe la posibilidad de realizar el estudio correspondiente para la ampliación del servicio de distribución gasífera que se presta a través del Gasoducto Regional Centro, que va desde Santo Tomé hasta el cruce de las Rutas Nacionales 19 y 34, y desde allí por la Ruta Nacional 34 a Sunchales.


INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) está destinado al transporte de gas que se importa desde Bolivia a través del Gasoducto Juana Azurduy, hasta las provincias de Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe en nuestro país. El transporte de gas hasta estas provincias requiere la construcción de un gasoducto con sus respectivas estaciones de compresión y demás facilidades vinculadas.

En el marco del Plan Estratégico Provincial y de la nueva situación de la región ante la posibilidad de disponer de mayores caudales de gas y de capacidades de transporte generados por el advenimiento del GNEA, es que nos parece prudente que el Poder Ejecutivo Provincial inicie y desarrolle el estudio de un proyecto destinado a ejecutar la Obra de Ampliación del Servicio de Distribución Gasífera que se presta a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

través del denominado "Gasoducto Regional Centro" que va desde Santo Tomé hasta el cruce de las Rutas Nacionales 19 y 34, y desde allí por la Ruta Nacional 34 hasta Sunchales.

Este emprendimiento permitiría generar condiciones de disponibilidad de gas y capacidad de transporte a comunidades y procesos productivos de más de 30 localidades de la región, las que en muchos casos podrían conectarse por medio de gasoductos de derivación secundaria comunes, además de las postergadas ampliaciones residenciales y productivas requeridas en Rafaela y Sunchales.

El nivel de las inversiones dedicadas a la industria del gas natural prueba la importancia creciente de este producto. Este sector muestra un dinamismo importante a principios de este nuevo milenio. Una demanda y un nivel de precios en aumento condujeron a emprender nuevos proyectos de expansión y de exploración. Fue así como se desarrollaron y se planificaron proyectos de construcción de nuevos gasoductos, como es el GNEA. Además, los gobiernos incluyen progresivamente el gas natural en el orden del día de su política energética. Cada vez más, los usuarios finales muestran una preferencia por el gas natural por su limpieza, su seguridad, su fiabilidad y su interés económico.

El gas natural es un factor de desarrollo de la economía y de calidad de vida en la población que se ve beneficiada, ya que no sólo puede utilizarse para consumo doméstico, sino también para el uso industrial, comercial y de generación de energía eléctrica. En la actualidad es una de las fuentes de energía más seguras que existen por su reducido intervalo de combustión, además de ser uno de los combustibles fósiles más limpios y respetuosos con el medio ambiente.

Dada la importancia de esta obra, y ante la posibilidad cierta de mejorar la calidad de vida de quienes resulten beneficiados por la misma, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.


INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial